

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0050980/2012

## VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Ing. en Tecn. de Alim. Noelia L. Vanden Braber, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado Cooperativo.

## ATENTO:

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ordenanza 1/03 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado Cooperativo como se indica en el acta respectiva a fojas 65.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E

**Artículo 1º.-** Admitir a la Ing. en Tecn. de Alim. Noelia L. Vanden Braber, como alumna de la Carrera de Doctorado Cooperativo, a partir del 13 de Diciembre de 2012, teniendo como Director de tesis por Fac. de Cs. Qcas. Dra. Silvia G. Correa y como Director por Fac. Nac. de Villa María a la Dra. Mariana A. Montenegro.

**Artículo 2º.-** Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE

RESOLUCIÓN Nº EB/mc

30

Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN DIRECTORA DE POSGRADO



Prof. Dra. MIRIAN C. STRUNIA

DECANA

Facultad de Ciencias Quimicas-UNC